



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

“LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LOS RECURSOS EDUCATIVOS. ACCIÓN TUTORIAL Y DINÁMICA DE GRUPOS.”

AUTORÍA ANTONIA MARÍA JARIT WALS.
TEMÁTICA EDUCACIÓN.
ETAPA ESO.

Resumen

A través de este trabajo estudiaremos cuáles son los factores que debemos tener en cuenta a la hora de diseñar una programación didáctica como son: el tipo de alumnado que poseemos en el centro, los recursos educativos de los que disponemos o, incluso, las relaciones de convivencia que se dan en nuestro centro educativo.

Palabras clave

Metodología, programación didáctica, disruptividad, bullying y feedback.

1. METODOLOGÍA Y RECURSOS EDUCATIVOS: DISEÑO DE MATERIALES DIDÁCTICOS Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.

Para el estudio de este tema, la profesora Rocío Serrano Rodríguez comenzó explicando qué es el currículo. Según el artículo 6.1 de la LOE, el currículo es un conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

En cuanto a las competencias básicas, con aquellas que deben estar desarrolladas por el alumnado al terminar la enseñanza obligatoria, con la finalidad de lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta satisfactoriamente y ser capaz desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida. Estas competencias básicas deben obtenerse en: comunicación lingüística, matemáticas, en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, en el tratamiento de la información y competencia digital, en sociedad, cultura, arte, etc. Con varias finalidades:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 – NOVIEMBRE DE 2009

- Integrar los diferentes aprendizajes.
- Permitir al alumnado integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con diferentes contenidos y utilizarlos en situaciones y contextos necesarios.
- Orientar la enseñanza, permitiendo identificar contenidos y criterios de evaluación básicos y ayudar a tomar decisiones en el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Todas las competencias básicas se iniciarán desde el comienzo de la escolarización, siendo su adquisición de forma progresiva y coherente.

En lo que se refiere a la metodología, según el Profesor José María Oliva Martínez, la metodología en la enseñanza intenta responder al problema de “cómo enseñar”. Entre los enfoques metodológicos del docente, se distinguen dos: los métodos transmisivos y los métodos activos. En los primeros es el profesor el que tiene un papel principal como depositario del conocimiento que debe transmitir a los alumnos. En los segundos, es el alumno el que adquiere un papel protagonista en el proceso de enseñanza, a través de la realización de las actividades propuestas por el profesor.

Programación didáctica:

La programación es un proceso que establece las pautas de actuación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Supone un conjunto de operaciones que se llevan a cabo para organizar, ejecutar y regular una actividad, situada en un determinado contexto educativo. Por tanto, programar consiste en dar unidad y sentido a cada una de las variables que se contemplan en la labor educativa (contenidos, objetivos, recursos, temporalización...).

La programación didáctica es una herramienta muy útil para el docente, pues sirve para promover la reflexión sobre la propia práctica docente, planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en el aula, para evitar actuaciones improvisadas y poco coherentes, proporcionar elementos para el análisis, la revisión y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, facilitar la progresiva implicación de los alumnos en su propio proceso de aprendizaje, atender a la diversidad de intereses, motivaciones y características del alumnado.

La programación didáctica es algo **dinámico**, nunca es algo totalmente acabado y estático, sino que está en constante revisión y evoluciona en función de la información que vamos obteniendo sobre los resultados parciales del desarrollo de curso. Es algo **flexible**, ya que permite que se lleven a cabo modificaciones, ampliaciones y actualizaciones de los contenidos y actividades previstas, en caso de ser necesario. Es algo **creativo**, al tratarse de un diseño propio, exige creatividad y originalidad. El docente decide sobre el quehacer en el aula según las características del grupo, las necesidades que se pretenden satisfacer y las propias posibilidades. La programación didáctica es algo **prospectivo**, pues consiste en realizar un pronóstico de la interacción que se va a producir en el aula, y por último, es algo sistemático. La programación es un **proceso sistematizador** que da coherencia a la acción formativa, contemplando todos los elementos intervinientes en el acto educativo y analizando sus relaciones.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

La estructura de la programación didáctica es:

- a) Introducción.
- b) Distribución de los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación para cada ciclo y/o curso, en el caso de la ESO y para cada curso en el caso del Bachillerato, incluyendo los relacionados con los temas transversales.
- c) Metodología didáctica.
- d) Evaluación: instrumentos y procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos. Criterios de calificación que se vayan a aplicar con indicación de los criterios de evaluación que se considerarán mínimos para obtener la calificación positiva. Medidas y actividades de recuperación para los alumnos el área pendiente.
- e) Medidas de atención a la diversidad.
- f) Actividades complementarias y extraescolares.

La unidad didáctica es la interrelación de todos los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con una coherencia interna metodológica y por un período de tiempo determinado. Los elementos básicos que debe contener la programación de una unidad didáctica son:

- El tema principal y los contenidos. La justificación de la unidad y del título del tema se ajustará a los alumnos a los cuales se dirige.
- Los objetivos didácticos que queremos perseguir con la realización de la unidad didáctica.
- Las estrategias metodológicas y las actividades que hay que desarrollar.
- Organización de la clase.
- La temporalización. Distribuir las actividades por sesiones.
- Los recursos necesarios y disponibles.
- Los criterios y momentos de la evaluación.

Teniendo todo esto en cuenta, una unidad didáctica es cada tema de un libro de texto.

En lo que respecta a las actividades que se pueden incluir en una unidad didáctica, éstas son las herramientas a través de las cuales los alumnos se implican en el proceso de enseñanza-aprendizaje, éstas pueden ser preguntas sobre el tema explicado por el profesor, lecturas, comentarios de texto, mapas, realización de esquemas, mapas conceptuales, etc. Sin embargo, existen una serie de fases para elaborar una unidad didáctica. En primer lugar, se distingue una fase de iniciación, en la que el profesor proporciona a los alumnos una serie de ideas previas que ayudan a introducir el tema que se va a explicar. En segundo lugar, una fase de introducción de la nueva información. En esta fase se trata de orientar y dirigir el conocimiento del alumno, aportando ideas nuevas, ampliando los conocimientos que el alumnado ya posee. En tercer lugar encontramos una fase de aplicación, dedicada a profundizar en las nuevas ideas que se desarrollan en la unidad. Y, por último, la fase de revisión, es una fase en la que el profesor revisa lo que sus alumnos han aprendido durante la explicación de la unidad didáctica.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 – NOVIEMBRE DE 2009

Respecto a la organización del aula está en estrecha relación con el trabajo del alumnado a lo largo del curso. Existen diferentes formas de organizar un aula:

- Distribución de alumnos individualizada, permite un trabajo individual por parte del alumno, aunque esta distribución conlleva algunos inconvenientes, sobre todo a la hora de compartir el material del centro.
- Distribución por parejas, ésta es una de las formas de trabajo colectivas más eficaces y de las más preferidas por los alumnos.
- Distribución en pequeños o grandes grupos, esta forma de organizar el aula puede ser muy útil para la realización de trabajos colectivos, aunque puede ser difícil, por parte del profesor mantener el orden del grupo.
- Distribución del aula en forma de asamblea, este tipo de distribución sería útil en aquellas asignaturas en las que los temas se presten a debates, aunque no es la más usual.

Por otro lado, nos centraremos en los cuatro modelos didácticos que existen. Modelo tradicional, en el que el profesor toma el protagonismo la mayor parte del tiempo, siendo el alumno un mero receptor de conocimientos, de los cuales será examinado. Modelo tecnológico, en el que el profesor no tiene todo el protagonismo, lleva a cabo una enseñanza por objetivos para intentar un aprendizaje significativo por parte del alumno: *feedback*. Modelo activista, en este modelo el protagonismo lo tiene el alumno, actuando el profesor como un coordinador dentro del aula. Se trata de un modelo centrado en el trabajo del alumno, aprendizaje por descubrimiento, y en el que la evaluación es en realidad una autoevaluación del propio alumno, como forma de implicarle aún más en el proceso de aprendizaje. Por último, el modelo socioconstructivista, el centro de atención en el aula está en la interacción profesor-alumno o viceversa. Según el profesor José María Oliva Martínez, se trata de un modelo investigativo, orientado hacia un aprendizaje significativo como forma de evolución del conocimiento del alumno dentro del aula.

Por último atenderemos a los diferentes recursos para la educación, como los recursos documentales: libros, enciclopedias, apuntes, etc.; recursos y materiales de apoyo: pizarra, mapas, maquetas, etc.; recursos ambientales (externos al propio centro): visitas al museo, exposiciones, visitas a fábricas, etc.; recursos de autorregulación: implicaciones del alumno en su proceso de enseñanza-aprendizaje, y la toma de conciencia de sus conocimientos previos, avances y limitaciones; recursos informales: cine, prensa, cómics...

A modo de conclusión, podemos decir que el docente debe desarrollar y poner en práctica una serie de destrezas y habilidades que le ayudarán a impartir los contenidos de la formación de un modo eficaz.

Para llevar a cabo una correcta y efectiva comunicación, debemos apoyarnos en una serie de recursos que facilitan dicha labor y que nos ayudarán a mantener la atención del auditorio: recursos expresivos, fonéticos y visuales.

Un buen docente debe reunir una serie de habilidades generales y específicas, con el fin de lograr una buena comunicación con los oyentes que garantice una serie de resultados óptimos en el proceso de aprendizaje.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 – NOVIEMBRE DE 2009

La transmisión de conocimientos entre las personas se realiza a través de nuestro principal instrumento de comunicación: el lenguaje.

Para llevar a cabo una correcta y efectiva comunicación, los docentes deben apoyarse en una serie de recursos que facilitan dicha labor y que les ayudarán a mantener la atención del aula:

- Recursos expresivos: el estilo. El estilo lo podemos definir como la forma personal de realizar nuestros actos. En cualquier conferencia o diálogo, la brevedad en exponer ideas es una virtud, es decir, que al exponer una idea debemos hacerlo de la forma más sintética posible. Otro recurso muy utilizado por los docentes es el uso del humor, la ironía o la exageración, aunque no conviene abusar de ellos.
- Recursos fonéticos: elocución y dicción. El término elocución hace referencia a la manera de hablar para expresarse con otros. Hay que distinguir tres elementos clave en este término: tono, intensidad y timbre.
- Recursos visuales: la postura y el gesto. Es la comunicación no verbal, en la que intervienen:
 - o La postura del cuerpo. Existen dos hipótesis en cuanto a la postura que debe adoptar el docente frente a sus alumnos. Unos piensan que la mejor postura es estar sentado, para llevar a cabo un diálogo más tranquilo, en cambio otros piensan que lo mejor es explicar mientras se pasea por el aula.
 - o La gesticulación.
 - o Contacto visual. El docente debe procurar mirar a cada uno de sus alumnos, para favorecer el *feedback*.
 - o Gestos faciales. Uno de los recursos expresivos era el sentir y creer lo que se dice. El rostro será uno de los elementos que delate el sentimiento que el docente tiene acerca del discurso.

Estrategias para mejorar la comunicación:

Empatía: consiste en la capacidad de ponerse plenamente en el lugar de otro; ser capaz de pensar, de sentir adecuadamente lo que ella siente.

Respeto positivo incondicional: consiste en que nuestra mirada a la otra persona sea sincera y limpia de prejuicios. Se ha de renunciar a la actitud evaluadora o enjuiciadora del mundo privado de la otra persona.

Retroalimentación: estrategia de conocer la interpretación que el alumnado hace del mensaje que se les transmite.

Escucha activa: a través de la escucha activa podemos desarrollar satisfactoriamente la empatía. Algunas de las estrategias para mejorar la escucha activa son: mentalizarnos de la importancia de escuchar, respetar el modo particular de pensar de nuestros alumnos, no interrumpir a la persona que



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 – NOVIEMBRE DE 2009

habla, no juzgar o valorar lo que digan nuestros alumnos, no contra argumentar, no ofrecer ayudas o soluciones antes de que nuestros alumnos hayan acabado, etc.

1.2.- La evaluación educativa en la enseñanza secundaria.

La evaluación no es sólo poner notas numéricas, ya que ni los padres, ni alumnos ni profesores conocen lo que el estudiante sabe y lo que quiere hacer. La nota numérica no permite llevar a cabo programas de refuerzo adecuados a cada alumno. La evaluación es un proceso continuo, en el que el profesor informa en cualquier momento sobre lo que el alumno sabe hacer o no y quiere hacer o se niega. Esa evaluación proporciona información cualitativa sobre lo que el alumno debe corregir.

El modelo tradicional de evaluación sólo tiene en cuenta los contenidos conceptuales adquiridos por el alumno y que éste deja reflejados en un examen, cuya recuperación es la repetición de un examen similar al que el alumno no superó. Este modelo de evaluación se fundamenta en aspectos negativos, llegándose a confundir evaluar con calificar, por otro lado, suele utilizarse el examen como único instrumento.

Por todo ello, la evaluación debe ser un proceso dirigido a obtener información sobre la evaluación de los alumnos con el fin de adecuar los procesos de enseñanza a la construcción de aprendizajes significativos en los alumnos.

Los principios que deben orientar la evaluación son:

- Principio de continuidad: evaluación para detectar las dificultades de los alumnos para conocer las causas y adecuar la enseñanza de forma que el alumno pueda aprender.
- Principio de sistematicidad: se debe planificar el seguimiento del alumno.
- Principio de flexibilidad: posibilidad de usar diferentes técnicas para obtener los objetivos.

En cuanto al momento de la evaluación, se establece, por un lado, la evaluación inicial, a partir de la cual se puede adaptar la planificación prevista de la materia. Por otro, encontramos una evaluación procesual, que se realiza durante todo el proceso de aprendizaje, en la que si el alumno se autocorrigie, puede mejorar sus resultados. Por último, en la evaluación final se certifica el aprendizaje.

En este sentido nos encontramos que, tradicionalmente, es el profesor quien evalúa al alumno, sin embargo, debe existir una autoevaluación tanto por parte del alumno (siempre y cuando el alumno tenga la madurez suficiente) como por parte del profesor.

¿Qué se debe evaluar? El grado de adquisición de las competencias, reflejado en los indicadores o criterios de evaluación. Se evalúa la adquisición de conocimientos, comprensión de hechos, teorías y conceptos; además de evaluarse la aplicación de los conocimientos a situaciones concretas, así como la interpretación y explicación de hechos y fenómenos. Por otro lado, se evalúan los procedimientos: observación de hechos y recolección (y tratamiento) de datos, utilización de fuentes de información de forma organizada y el uso de de las estrategias adecuadas para la resolución de problemas. Por último, se evalúan las actitudes: el interés que el alumno muestra por la materia, la adquisición de hábitos de



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 – NOVIEMBRE DE 2009

trabajo adecuados, gusto por el orden y la limpieza en la presentación de tareas, actitud receptiva y crítica ante los nuevos planteamientos y la actitud de colaboración por el trabajo en equipo.

Para finalizar, hablaremos de las tres sesiones de evaluación que deben realizarse a lo largo del curso:

- Evaluación de diagnóstico (inicial). Se realiza durante la primera quincena del curso, sirve para concretar el proyecto personal de mejora, además de los resultados se informa a los padres.
- Interevaluación (formativa): se realiza a mitad de cada trimestre, en ella se evalúa el rendimiento y resultado, también se notifica a los padres para lograr su mayor implicación.
- Evaluación trimestral: se realiza al final de cada trimestre, y en ella se evalúan los rendimientos y resultados, se emite informe a la familia, y la evaluación del tercer trimestre suele tener carácter de evaluación final.

2.- APLICACIONES EDUCATIVAS DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES.

Los medios audiovisuales son instrumentos tecnológicos que ayudan a presentar la información mediante sistemas acústicos, ópticos o una mezcla. Pueden ser complemento de otros medios de comunicación, como explicaciones orales, textos, etc.

Unos medios ayudan a mejorar las explicaciones del profesor (diapositivas, transparencias, presentaciones en PowerPoint, entre otros). En cambio, otros permiten a los alumnos desarrollar actividades programadas por el profesor (películas y documentales, simulaciones por ordenador, etc.).

De modo que los medios audiovisuales en el aula pueden aumentar la eficacia de las explicaciones del profesor, ya que enriquecen los limitados resultados de las clases del profesor. Permiten presentar de manera secuencial un proceso de funcionamiento, así como analizar la relación existente entre las partes y el todo en un modelo o proceso.

Los medios audiovisuales también ayudan a desarrollar capacidades y actitudes al existir un procesamiento global de la información que contienen. Por último, introducen al alumnado en la tecnología audiovisual que es un componente importante de la cultura moderna.

2.1.- Mapas conceptuales y tecnología educativa.

Según el profesor Alfonso Pontes, si el principal fin de la educación es desarrollar una enseñanza de calidad y facilitar que los alumnos aprendan significativamente, construyendo nuevos conocimientos, etc., es necesario desarrollar una serie de estrategias educativas que nos lleven a tal fin. Por estrategias educativas o, también, de aprendizaje entendemos el conjunto de actividades mentales empleadas por un individuo para facilitar la adquisición de conocimiento. Por otro lado, las estrategias de aprendizaje también pueden considerarse como un conjunto de procesos que facilitan la adquisición, almacenamiento y utilización de la información. Entre las distintas estrategias de aprendizaje, hemos hablado en temas anteriores de la distribución del aula, el uso de los medios audiovisuales, realización



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

de actividades en el aula, tanto individuales como en grupos, etc. Sin embargo, en este tema nos centraremos en la realización de mapas conceptuales.

Los mapas conceptuales son una herramienta de representación del conocimiento. Esta representación del conocimiento sirve para mostrar de forma sintética y organizada la información conceptual y procesual de un sistema inteligente. Existen diferentes formas de representar el conocimiento además de los mapas conceptuales, estos son: el diagrama de flujo, esquema de clasificación y organigrama, muy similar al anterior.

Los mapas conceptuales son medios útiles para expresar información de carácter conceptual. En ellos se representan los conceptos de un tema y su relación en la red. Los conceptos forman los nudos de la red y las líneas entre nudos establecen relaciones semánticas (proposiciones).

Un mapa conceptual debe ser selectivo, jerarquizado, desde los conceptos más importantes hasta los menos, causando un impacto visual (conceptos dentro de rectángulos, círculos, óvalos, etc.) De este modo los mapas conceptuales pueden ser: secuencial, jerárquico o de araña.

Los mapas conceptuales cumplen una serie de funciones educativas, en primer lugar en relativo a la enseñanza por parte de los profesores, son organizadores de ideas previas, dan explicación de relaciones internas entre los conceptos de un tema, pueden constituir la síntesis de un tema, así como establecer relaciones entre temas de una asignatura. En segundo lugar en cuanto al aprendizaje por parte del alumno, identificación de ideas previas, detección de deficiencias cognitivas, aprendizaje significativo en el aula: basado en la comprensión, estudio individual, aprendizaje cooperativo.

En lo que se refiere a las fases de elaboración de un mapa conceptual, se necesita un conocimiento previo del tema a representar, por otro lado debemos hacer un diseño en papel hasta conseguir el mapa conceptual adecuado, y además la utilización de instrumentos de elaboración como manuales, fotocopias, rotuladores, etc., o bien programas informáticos como Word, Visio, Digidocmap, entre otros.

3.- ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y ACCIÓN TUTORIAL EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA.

Según el profesor Diego Cabrera, la ESO debe ser una enseñanza obligatoria, pero a la vez comprensiva. Esta enseñanza secundaria tiene que ofrecer una formación básica y polivalente, retrasando la diferenciación entre el Bachillerato y la FP. Los grupos deben ser heterogéneos y no estar separados en función de sus capacidades, priorizando el carácter funcional y relevante de los conocimientos. La ESO es una etapa terminal, con sentido en sí misma, no condicionada por exigencias de niveles superiores. Sin embargo, el alumno que llega a la ESO se encuentra en una situación completamente distinta a la que tenía en primaria, pues tiene un mayor número de asignaturas, le cambia la referencia del tutor/a (menor número de horas con su tutor), y el enfoque de las asignaturas es mucho más académico.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 – NOVIEMBRE DE 2009

En la Enseñanza Secundaria Obligatoria es donde el alumno más experimenta el constructivismo, puesto que el aprendizaje se tornará como algo más activo: dimensión más activa del que aprende, el conocimiento será una construcción personal.

Ante todo esto, entre los objetivos de la LOE están:

- Mejorar los resultados generales y reducir las elevadas tasas de terminación de la educación básica sin titulación.
- Principio del esfuerzo compartido.
- Compromiso decidido con los objetivos educativos planteados por la UE.
- Educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- Orientación educativa, profesional del alumnado.

La tutoría y la orientación forman parte de la función docente. Orientar es estructurar el proceso: enseñanza-aprendizaje, el profesor es también un educador de sus alumnos.

1º) Personalización de la enseñanza:

Se educa a alumnos concretos, no existe media de clase.

La enseñanza debe adecuarse al alumnado: diferentes aptitudes-actitudes, intereses, estableciendo un modelo curricular flexible, por lo que es conveniente que el profesor conozca al alumnado en todas sus facetas, y que tenga unas expectativas realistas (adecuación de las tareas).

2º) Educación integral.

No se debe reducir el desarrollo intelectual (aprendizaje de competencias), así como tampoco reducirse la adquisición de contenidos (enseñanza academicista). Los objetivos educativos deben ser amplios (intelectual, afectivo, social...). La interacción entre iguales favorece el aprendizaje (aprendizajes socializadores, cimentar actitudes de respeto, tolerancia, etc.). Debemos cuidar el ambiente de clase.

El profesor debe asumir como tarea propia la acción tutorial, programada en el Plan de Orientación del Centro, en el cual se incluyen las actividades de integración grupal. A través de estas actividades se trabaja el clima del aula y las relaciones en grupo, la autoestima de los alumnos, se motivan los intereses profesionales del alumnado, se realizan trabajos de dinámica de grupo, se pueden resolver problemas, se enseñan hábitos de vida saludables, etc.

4.- LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO: LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS (NEE), SU INTEGRACIÓN Y SU TRATAMIENTO ESPECÍFICO.

Para el profesor Juan Rubio, es necesario que el docente tenga u obtenga un gran conocimiento de los alumnos, incluso que crea en ellos, o al menos que aprenda a aceptarlos tal cual son, pues no podemos olvidar que antes que profesores, fuimos alumnos.

La diversidad del alumnado existe de un modo innegable. Esta diversidad no es ni buena ni mala, es un hecho que merece una atención pedagógica concreta y que se resiste a prácticas



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

homogeneizadoras, de ahí que no podemos utilizar los mismos métodos con todos los alumnos. Estas diferencias pueden ser en cuanto al nivel intelectual de los alumnos, como en lo que se refiere a su personalidad. Ambos ámbitos son igual de importantes para predecir el rendimiento escolar de un alumno. No hay ninguna característica individual que pueda explicar por sí sola el rendimiento escolar.

El nivel intelectual de una persona, no influye por sí sola, pero ese nivel unido a otros factores como las características personales (algo mucho más emocional), sí que influye en la persona.

Ante la diversidad del alumnado, la educación ha dado cinco respuestas posibles:

- Método selectivo.
- Método temporal. Todos podemos llegar al mismo lugar, sólo es cuestión de tiempo.
- Método de neutralización de las diferencias individuales.
- Modificación de la oferta educativa.
- Método de enseñanza adaptada.

La repetición de un curso puede hundir o no a un alumno, aunque por lo general suele ser un hecho muy negativo. Por ello todos estos métodos se aplican en nuestro sistema educativo, aunque con determinados controles, dependiendo de las necesidades educativas.

Lo que sí debemos tener muy en cuenta es que la organización de la clase debe hacerse en un sentido muy amplio, donde se acojan a todos los alumnos, con el objetivo de que no sobre ninguno (aceptación de la diversidad del alumnado).

El alumnado con *necesidad específica de apoyo educativo*:

Son alumnos que requieren una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar: necesidades educativas especiales, diferencias específicas de aprendizaje, altas capacidades intelectuales, incorporación tardía al sistema educativo, condiciones personales o de historia escolar.

En este contexto, el profesor Juan Rubio nos aconseja que las explicaciones sean de una duración máxima de 30 minutos, y a partir de ese momento emplear otra metodología, con el objetivo de hacer mucho más dinámica la clase, y que el alumnado no deje de prestar atención al profesor.

Respecto a los alumnos superdotados, se les suele incorporar un año antes al colegio, se les reduce un año en la primaria, otro en secundaria, puesto que más de un año de diferencia no es aconsejable, ya que el alumno puede tener un nivel intelectual muy alto, pero no afectivamente.

La Administración educativa regulará:

- Las medidas de atención a la diversidad.
- Las medidas organizativas.
- Las medidas curriculares.

Los Centros docentes (en ejecución de su autonomía): organizarán las enseñanzas de acuerdo a las características del alumnado e incorporarán a su PEC las medidas de atención a la diversidad.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

Desde el momento en que se detecten dificultades de aprendizaje (en la evaluación inicial), los mecanismos de refuerzo serán puestos en marcha. Éstos pueden ser organizativos o curriculares.

Las decisiones sobre la promoción de un alumno se toman al final del curso, como la consecuencia del proceso de evaluación. El alumno promociona si se superan los objetivos de materias cursadas o si tiene evaluación negativa en dos materias como máximo.

De forma excepcional, si se tiene evaluación negativa en tres materias, cuando el equipo docente considera que:

- Estas materias no impiden al alumno seguir con éxito el curso siguiente.
- Tiene expectativas favorables de recuperación.
- La promoción beneficiará su evolución académica.

La repetición (en este caso, refuerzo de las materias instrumentales: lengua y matemáticas) deberá ir acompañada de un plan específico personalizado:

- Organizado por el centro docente.
- En el marco establecido por la Administración educativa.
- Orientado a que el alumno supere las dificultades.

El alumno podrá repetir el mismo curso una sola vez. El alumno podrá repetir dos veces como máximo en la etapa.

Medidas de atención a la diversidad:

- Estructurales: escolarización, becas, ayudas, etc.
- Organizativas: agrupación del alumnado, intervención del profesorado, espacios y recursos...
- Curriculares: organización de contenidos de enseñanza y aprendizaje según necesidades del alumnado. Adaptación del currículo.

La adaptación curricular es una medida de modificación de los elementos del currículo para dar respuesta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Se regirá por los principios de:

- Normalización.
- Inclusión escolar y social. No sacar en la medida de lo posible al alumno de la clase.
- Flexibilización; en caso de que unas medidas no causen efecto.
- Personalización de la enseñanza.

Diversificación:

El programa de cada currículo debe especificar, en el marco definido por la Administración educativa. La metodología, los contenidos, los criterios de evaluación.

La evaluación del alumno de estos programas tendrá como referente principal: competencias básicas, objetivos de etapa, criterios de evaluación específica del programa.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

5.- PSICOPEDAGOGÍA DE LA CONVIVENCIA EN UN CENTRO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.

Para el estudio de este tema partimos de unas cuestiones previas:

- 1º) Convivencia y fenómenos que la perturban.
- 2º) Características y dinámicas del *bullying*.
- 3º) Modelo de construir la convivencia.

Educar la convivencia, ¿Debería de ser un objetivo de la escolaridad obligatoria?

- El Real Decreto de 2007 propone una mejora de la convivencia escolar.
- Protocolos de Actuación (2007), cómo se debe actuar en casos de violencia entre el alumnado, y del alumnado hacia el profesor.

Convivencia: entramado de relaciones interpersonales dentro del centro, relacionado con la enseñanza-aprendizaje. En la convivencia influye:

- La subsistencia del profesorado.
- La subsistencia del profesorado/alumnado.
- La subsistencia del alumnado/alumnado.

Hablar de convivencia implica acercarnos al mundo afectivo, moral y social de las personas (subjetividad).

Los problemas de convivencia en el centro educativo pueden ser muy variados: malestar entre el alumnado, bajo rendimiento en los estudios, dificultad en las relaciones profesorado/alumnado, etc.

Conflicto: contraposición de intereses, deseos, creencias, etc., entre dos o más partes implicadas. Lo realmente importante es cómo resolverlo: son una oportunidad de desarrollo y cambio, pero también el origen de los reales problemas de convivencia en el centro educativo.

Disruptividad: son situaciones en las que los comportamientos del alumnado tienden a realizarse en un grupo principalmente, con la finalidad de romper el proceso de enseñanza-aprendizaje o, incluso, impedir que se establezca. El principal origen es la desmotivación.

Indisciplina: comportamiento fundamentalmente del alumnado no ajustado a las normas establecidas.

Violencia:

- Agresividad maligna: fenómeno psicosocial que se caracteriza por aparición de un comportamiento agresivo injustificado desde una o un grupo de personas hacia otros/as o materiales que pueden manifestarse de forma directa o indirecta.
 - Según la relación entre los implicados:
 - Horizontal: entre docentes, entre estudiantes...
 - Vertical: estudiantes-docentes.
 - Dependiendo de la persistencia (subjetiva) en el tiempo:
 - Esporádica.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

- Persistente.

Bullying: violencia interpersonal entre escolares con cierta persistencia en el tiempo.

Plan de convivencia con carácter preventivo:

- 1º) Gestión democrática de la convivencia.
- 2º) El trabajo en grupo cooperativo.
- 3º) La educación en sentimientos, actitudes y valores.

Se trata de un documento de centro que se revisa anualmente. En este documento se incluyen las normas de convivencia tanto generales del centro, como las particulares del aula.

Estrategias de prevención II:

Trabajo en grupo cooperativo

- Potencia el grupo como fuente de aprendizaje más allá del individual.
- Utiliza el diálogo como instrumento y no sólo la confrontación de ideas.

5.1.- Interacción social en la educación y dinámica de grupos.

Según lo comentado por el profesor Ángel González el tutor/a debe ser un mediador, motivador, animador, dinamizador y orientador. El docente está en la obligación de crear las condiciones idóneas para que las personas puedan desarrollarse.

- Dinámica de grupo de psicología humana.

Una dinámica de grupo es crear una especie de “isla cultural” e interaccionar. Sirve para centrarse en el estudio de una persona en lo interpersonal y para comprenderse mejor así mismo y a los demás, crea un campo de intercambios de experiencias.

Las dinámicas de grupo facilitan la dinámica interior y los aspectos emocionales. Enseñan a la vez que se aprende un nuevo humanismo. Vencen el sentimiento de falta de sentido y vacío. Proporcionan la experiencia para “experto en ayuda”. A través de ellas se lleva a la práctica una filosofía de vida: saber “vivenciarla”. Intentan enseñar a vivir profundamente, con uno mismo y con los demás, sin tener que marginarse de este mundo de mecanización y consumo alineante, además de hacer desconfiar de la mera transmisión de conocimiento y crear el clima del “encuentro”: “SER AGENTES DEL CAMBIO”.

El sistema de dinámicas de grupo más utilizado es el *Philips 6.6.*: Dinámica de Grupo de Psicología.

Esta dinámica de grupo tiene por objetivo conocer nuestro “Don”, es decir, el universo propio, nuestra personalidad. Hacer pensar en nuestras “experiencias culminantes”, “Intercambiar-Enriquecer”. Buscar la fascinación de lo humano, con todo lo que abarca y puede abarcar. Reflexionar sobre nuestra “actitud vital”.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

Las funciones del dinamizador son:

- Participa con su persona real.
- Crear clima de confianza y seguridad.
- Influencia liberadora.
- Escuchar y entender el significado de los sentimientos.
- No forzar a nadie, que cada persona fije su grado de participación y ritmo.
- Aportar su influencia sin manipular.
- Clarificar mensajes.
- No rechazar a la persona en su totalidad. Todos podemos cambiar.
- Es libre de no aceptar una conducta determinada.
- Entre las cualidades de un buen profesor y las actividades que puede realizar para conseguirlo está la de saber escuchar al alumno.

Personalidad sana:

- Preocupación por conocerse a sí mismo.
- Buscar modelos.
- Trazar proyectos de cultura/trabajo/amor.
- Actuar con razón y emoción: buscando un equilibrio.
- Vivir el presente superando el pasado.
- Ser uno mismo, sin aparentar.
- Ser dueño de uno mismo, sin dejar que nos manipulen.
- Sexualidad según la edad.
- Cuidar la salud física.
- Trazar nuestra propia escala de valores.

Por último, en cuanto a la dramatización ante cualquier problema en el aula: dejar que pase un tiempo (unos días), para que cuando los alumnos estén más calmados se puedan solucionar los problemas.

6.- BIBLIOGRAFÍA.

- Arnaiz, P. (1997). *La tutoría, organización y tareas*. Barcelona: Graó.
- Bonals, J. (2000). *El trabajo en pequeños grupos en el aula*. Barcelona: Graó.
- Cano Vela, A. G. y Nieto López, E. (Coord.) (2006). *Programación didáctica y de aula: de la teoría a la práctica docente*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.
- Méndez, A. (2000). *Alumnos con necesidades educativas permanentes en la ESO*. Barcelona: Cisspraxis, D.L.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 – NOVIEMBRE DE 2009

Pontes Pedrajas, A. (Coord.) (2008). *Aspectos generales de la formación psicopedagógica del profesorado de educación secundaria*. Córdoba: Servicio de publicaciones de la Universidad de Córdoba.

Tena Rosa, M. (1998). *La acción tutorial: de la práctica a la teoría*. Madrid: Bruño.

Autoría

- Nombre y Apellidos: ANTONIA MARÍA JARIT WALS.
- Centro, localidad, provincia: CÓRDOBA.
- E-mail: tonijw20@yahoo.es